

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE QISET S.A.,
CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL 2.016**

En la Ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Abril de dos mil dieciséis, a las nueve horas en la Ciudadela Alborada cuarta Etapa Manzana DQ Villa 11 de conformidad con la Ley de Compañías, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de QISET S.A. Las siguientes personas: El Señor ALVARADO UNAMUNO EDUARDO ANTONIO, por sus propios derechos como propietario de trescientas acciones (300) acciones pagadas en un 25%, El Señor PLAZA MENDOZA RAFAEL EDUARDO, por sus propios derechos como propietario de trescientas acciones (300) acciones pagadas en un 25% y el Señor RAMIREZ ESPINOZA GEOVANNY XAVIER, Por sus propios derechos propietario de ochenta (300) acciones pagadas en un 25%. Todas las novecientas son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho en el porcentaje pagado. Los accionistas son ecuatorianos.

De acuerdo a la solicitud de la Junta General de Accionistas y por disposición de lo Establecido por el Organismo de Control se encuentra presente el Comisario de la Compañía Sra. CPA. Glenda Zambrano.

Preside la sesión el Sr. Rafael Plaza Mendoza quien es Presidente de la Compañía y accionista; actúa como Secretario Ad-Hoc el Sr. RAMIREZ ESPINOZA GEOVANNY XAVIER quien es Accionista y Representante legal de la Compañía.

Como se encuentra reunida la totalidad del Capital Suscrito y parcialmente pagado en un 25% y El Comisario, El Presidente declara legalmente constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver sobre: 1) El Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2.015; 2) El informe del Presidente por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2.015. 3) Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2015.

Se procede a la revisión y análisis del Informe de Comisario correspondiente al año fiscal año 2015 de la Compañía, emitido por la CPA Glenda Zambrano. Adicionalmente se procede a la revisión y análisis del Informe que presenta el Gerente General Sr. Geovanny Ramirez por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2.015; y , 3) Se procede a la revisión y análisis para aprobación de los Estados Financieros del año 2015.

Luego de deliberar al respecto se resuelve lo siguiente: 1) Se aprueba el Informe de Comisario por unanimidad; y, 2) Se aprueba el Informe del Gerente General por unanimidad, Ambos documentos por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2.015; y 3) Se aprueban los Estados Financieros correspondientes al año 2015.

No habiendo otro punto que tratar, El Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de la cual, se reinstala la Junta con la Asistencia de todos los accionistas indicados, se da lectura y es aprobada

por unanimidad y sin observaciones firmando para constancia al calce : el Sr. Rafael Plaza Mendoza - Presidente de la Junta, Accionista, Presidente de la Compañía; el Sr. Geovanny Ramirez Espinoza – Secretario Ad-Hoc de la Junta y Accionista; El señor Eduardo Alvarado Unamuno - Accionista; y , la Sra. Glenda Zambrano - Comisario, con lo cual termina la sesión a las diez horas veinte minutos.



RAFAEL PLAZA MENDOZA

Presidente de la Junta

Presidente - Accionista



GEOVANNY RAMIREZ ESPINOZA

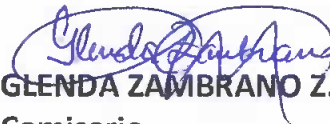
Secretario de la Junta

Gerente General - Accionista



EDUARDO ALVARADO UNAMUNO

Accionista



GLENDAM ZAMBRANO Z.

Comisario